

“El Senado frente a la realidad actual y la necesidad de fortalecer la democracia: orientaciones y caminos de transformación y desarrollo”

Presentación Fundación Nudo XXI
Expositor: Francisco Arellano Rojas

El rol del Senado en la consolidación de una cultura política democrática para Chile

El punto de partida de esta conversación es la conocida crisis de confianza que viven nuestras instituciones políticas. Contrario a interpretaciones que ponen el foco en la “cercanía” de los dirigentes políticos con la ciudadanía, aquí se plantea que el nudo central que enfrentamos tiene que ver con la cultura política forjada al momento de la transición a la democracia.

La cultura política refiere a las prácticas y hábitos que caracterizan y definen la esfera política de una sociedad en un determinado momento histórico. Ello incluye sus vínculos con las otras esferas de la sociedad, los intereses sociales que tienen cabida en la esfera política y la concepción de aquello que es legítimo e ilegítimo hacer en política. Las instituciones son parte de la cultura política de una sociedad, pero también lo son todas esas normas no escritas que la definen como práctica concreta en un determinado curso histórico.

En el caso chileno, la transición a la democracia es un hito constituyente de la cultura política que vivimos hoy en día, donde es posible identificar al menos dos antecedentes relevantes para caracterizarla. Uno es la radical transformación de las bases sociales de sustentación de la política chilena de mediados del siglo XX. El otro son las restricciones democráticas que marcaron el pacto de la transición.

Sobre lo primero, a pesar de que hoy muchos de los partidos del sistema político chileno encuentran sus raíces en el periodo previo al golpe de Estado de 1973 -como los partidos socialista, comunista, demócratacristiano, radical y renovación nacional- lo cierto es que la sociedad que dio origen a esos partidos ya no existe. La idea de que en la política chilena existían tres tercios -derecha, centro e izquierda- remite a una determinada estructura social, propia del periodo desarrollista chileno (habitualmente identificado entre los gobiernos de Pedro Aguirre Cerda y de Salvador Allende) y que corresponde con la hacienda, el Estado desarrollista y la clase obrera surgida del proceso de industrialización. Partiendo por la reforma agraria, pero especialmente a partir de 1975 y la implementación de las reformas neoliberales, esta estructura social vivió una profunda transformación productiva que repuso un modelo primario exportador y apostó por una masificación del sector servicios. Esto, junto con la brutal represión contra los dirigentes sociales que llevó a cabo la dictadura, hizo que al momento de resolverse los términos de la nueva democracia, las viejas fuerzas sociales no estuvieran presentes, ni hubiesen madurado nuevas fuerzas o modos de representación de ese Chile emergente. Este vacío de fuerzas organizadas al momento de la transición -salvo, claro, el gran empresariado- implicó la construcción de una esfera política ciega y sorda a una sociedad que aún no había construido una voz propia, hasta el punto en que se incubó una

utopía elitista de una política sin sociedad¹.

Junto con lo anterior, es innegable el poder que tuvieron los militares y sus aliados para definir el curso y límites de la transición a la democracia. El respaldo alcanzado en el plebiscito, la lealtad mostrada por las FF.AA., la continuidad de Pinochet como Comandante en Jefe, el temor presente en la mayoría de la población, entre otros, posibilitaron una relación de fuerzas muy favorable a los intereses de la alianza detrás del gobierno militar. Más allá de si se trató únicamente de una constricción impuesta por los militares, o de si los gobiernos de la Concertación participaron en alguna medida también de ellas, lo cierto es que la transición chilena estuvo marcada por una relación de poder adversa al establecimiento de un Estado de derecho y una soberanía democrática plenas.

El resultado de estos dos procesos fue la consolidación de una política opaca, ajena al escrutinio ciudadano. Esta práctica, hoy conocida coloquialmente como “la cocina”, supone que los complejos equilibrios del poder hacen necesario excluir a la ciudadanía de la esfera última de la toma de decisiones, pues los acuerdos que ahí se alcanzan no son presentables públicamente. Esto fue indudablemente así en la transición, en donde se tuvo que definir, por ejemplo, cuáles casos de violaciones a los derechos humanos iban a ser investigados y cuáles no. En algún sentido, la sociedad chilena, enmudecida por el miedo y deseosa de paz social, participó de estas decisiones. A la vez, la Concertación promovió la desarticulación de las organizaciones que se movilizaron contra la dictadura, lo que impidió que existiese oposición real a estos hechos. Lo cierto es que, de una u otra forma, “la cocina” se instauró como un principio fundante de la política chilena a partir de 1990.

Sin embargo, 28 años después, estas prácticas se han vuelto insostenibles y le provocan un gran daño a nuestras instituciones. Mucho se ha dicho que Chile cambió, pero poco se habla sobre la necesidad de ajustar nuestras instituciones y nuestras prácticas para sintonizar con esos cambios. Lentamente ha ido madurando y elaborando voz propia la sociedad que surgió a partir de la transformación neoliberal. Pensar una nueva cultura política democrática es un objetivo abierto, que no admite recetas, sino que más bien se trata de un proceso colectivo de construir una nueva cultura democrática que sea convocante para las mayorías y que permita resolver de forma pacífica las diferencias legítimas que existen al interior de nuestra sociedad.

En ese sentido, y en lo que respecta al rol del Senado, al menos se pueden identificar tres ejes que contribuirían a disminuir la opacidad de la política actual, a modo de recomponer la distancia que existe entre política y sociedad: el contenido de la política, el lugar de la política y la representación política.

Por un lado hay un problema respecto del contenido de la política a ojos de la ciudadanía. No se trata del contenido técnico de una política pública, sino de las razones que justifican

¹ Sobre este proceso y sus implicancias políticas ver Ruiz, C. (2015) *De nuevo la sociedad*. Santiago: LOM y Nodo XXI.

determinadas decisiones que afectan a toda una sociedad. A modo de ejemplo, semanas antes de concluir el segundo gobierno de Michelle Bachelet, se anunció un acuerdo entre CORFO y SQM respecto de la extracción de las reservas del litio de Chile. ¿Por qué hubo que recurrir a esa empresa en particular, que tanto daño le hizo a la legitimidad de la democracia chilena? Al par de semanas se supo que “era la única manera de evitar que entraran los chinos”. ¿Por qué había que evitar eso? Seguramente hubo razones, la ciudadanía nunca las supo. Esa oscuridad en la toma de decisiones fundamentales para el desarrollo de un país son insostenibles en una democracia plena. El Senado es una de las principales voces institucionales del país, y es mucho lo que puede decir para ayudar a dar sentido colectivo a la vida en sociedad.

Segundo, se requiere fortalecer cierta certeza mínima sobre las esferas y los procedimientos institucionales para la resolución de las diferencias sociales. Ese rol le corresponde principalmente al Congreso. Sin embargo, en los años noventa se naturalizó el traslado del lugar de discusión a espacios privados, ajenos al escrutinio ciudadano. El símbolo de ello es el centro de eventos Casa Piedra. Al mismo tiempo, nuestra propia institucionalidad actual desautoriza al Congreso. El rol actual del Tribunal Constitucional es una merma permanente sobre la legitimidad del Congreso como espacio de resolución legítima del conflicto social. Para que la ciudadanía se interese en participar en las elecciones, al menos debe creer que las personas electas pueden tener una incidencia en la resolución de los asuntos del país. El Senado y la Cámara tienen una gran responsabilidad en hacer valer el lugar que les corresponde en toda democracia.

Por último, el Congreso tiene mucho que aportar en términos de ayudar a los distintos actores sociales dispersos a construir voz y representación. Hacerlo contribuye a la agrupación de intereses, lo que favorece la resolución vinculante de los asuntos que ahí se discuten. El Congreso puede, en el marco de los muchos asuntos que le corresponde tratar, estimular -sin suplantar- el encuentro y diálogo entre representantes de la sociedad civil, fortaleciendo y legitimando el mismo proceso legislativo que a este le corresponde efectuar.

Los cambios que ha vivido la sociedad chilena reclaman un ajuste institucional. En ese sentido, es muy positivo que el Senado se pregunté por su rol en estos procesos. Fortalecer una esfera política abierta y legítima es fundamental para que podamos enfrentar los múltiples desafíos que nos aquejan como sociedad, y que nuestras diferencias no sean base para el enfrentamiento, sino un motor para la creatividad y diversidad social.